

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 197-1

VISTOS :

Lo solicitado por la interesada Srta. **VIRGINIA LORETO VEGA VARGAS**, en Nota N°144-2000 de fecha 10 de Julio de 2000; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

Concédese permiso **con** goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 1° de Septiembre de 2000 y el 28 de Febrero de 2001, a la Srta. **VIRGINIA LORETO VEGA VARGAS**, Instructor D.N., del Departamento de Fisiopatología, de la Facultad de Ciencias Biológicas, para realizar un post doctorado en la Universidad de Johns Hopkins, en Estados Unidos.

Transcríbese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; al Director del Programa de Educación a Distancia; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 07 de Agosto de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

2000-111